



Sociedad Peruana de
Obstetricia y Ginecología

Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

FUNDADA EL 30 DE JUNIO DE 1947

AFILIADA A LA FIGO Y FLASOG
REINSCRIPCIÓN CMP N° 470630-SM-2

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO TITULAR

Son Miembros Titulares los profesionales médicos especialistas en Obstetricia, Ginecología ú Oncología ginecológica que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener vigente su derecho como miembro del Colegio Médico del Perú
- b) Estar inscrito como Médico Ginecólogo-Obstetra, ginecólogo-oncólogo en el Registro de Especialistas del Colegio Médico del Perú y tener vigente su recertificación de especialista
- c) Haber cumplido tres años como Miembro Asociado
- d) Ejercer o haber ejercido actividad de la especialidad en centros estatales o privados, durante no menos de cinco años.
- e) Para ser elegido Miembro Titular el interesado deberá:
 - Dirigir a la Presidencia de la Asociación una solicitud, refrendada con la firma de cinco Miembros Titulares
 - Acompañar su Currículum Vitae, plenamente documentado
 - Haber cumplido con las disposiciones administrativas
 - Acompañar un trabajo inédito sobre un tema de obstetricia, de ginecología o especialidades afines.
- f) El comité de Calificación y Etica, evaluará la documentación y el trabajo y posteriormente elevará su dictamen al Consejo Directivo.
- g) Si fuera aprobado, el Consejo Directivo informará en la siguiente sesión de la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria.
- h) Aprobada la incorporación, el Consejo Directivo fijará fecha para que el postulante sea presentado en sesión de Asamblea, ordinaria o extraordinaria, por un miembro titular, dando lectura a su trabajo de incorporación, al final de lo cual recibirá un diploma que lo acredita como Miembro Titular
- i) Los Miembros Titulares incorporados en las Filiales deberán seguir el mismo procedimiento mencionado para los Titulares de SPOG a nivel nacional, además de haber cumplido con las disposiciones administrativas. Habiéndose establecido la formalidad del expediente, la SPOG emitirá el diploma que lo acredita como tal.

CONSEJO DIRECTIVO 2011 - 2013

Presidente
Dr. Pedro Saona Ugarte

Vicepresidente
Dr. Alfredo Celis López

Secretario General
Dr. Luis Meza Santibáñez

Secretario de Acción Científica
Dr. José Sandoval Paredes

Tesorero
Dr. Luis Danckers Peraita

Secretario de Actas
Dr. Álvaro Santivañez Pimentel

Secretario de Filiales
Dr. Enrique Flint Blanck

Vocal 1
Dr. Adolfo Pinedo Reátegui

Vocal 2
Dr. Segundo Acho Mego

Past President
Dr. Adolfo Rechkemmer Prieto

Lima, ____ de _____ del 2010

Sr. Dr.
Pedro Saona Ugarte
Presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología
Presente.-

De mi consideración:

Yo, _____ de
profesión Médico Cirujano, especialista en Obstetricia y Ginecología,
identificado con DNI N° _____ CMP _____ y
RNE _____ con domicilio en
_____, ante usted con el
debido respeto, me presento y solicito ser incorporado como Miembro
Titular, de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, entidad que
dignamente preside.

Para lo cual adjunto Currículum Vitae documentado así como también la
constancia de pago correspondiente.

Esperando la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Dr.:

CMP:

RNE:

- CMP
- RNE
- Recertificación
- Certificado de Médico Cirujano
- Certificado de Especialista
- Certificado de Cursos realizados
- Pago de US \$ 60.00 Incorporación y US \$ 60.00 Anuales